



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARIEZO

Rectificación del error del anuncio de convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien inmueble conocido como «bar-taberna de Villariego», en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 44, de 1 de marzo de 2024.

A la vista del anuncio del Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 44, de 1 de marzo de 2024, donde dice:

«...4. – *Importe del arrendamiento:*

Importe total: 619,83 euros mensuales (IVA incluido) que podrá ser mejorado al alza».

Debe decir:

«...4. – *Importe del arrendamiento:*

Importe total: 619,83 euros mensuales (más IVA) que podrá ser mejorado al alza».

Lo que se publica a los efectos oportunos.

En Villariego, a 8 de marzo de 2024.

El alcalde,
Juan José Martínez Santamaría